



CONSULTA GACETA  
DESDE TU CELULAR

[gaceta.unam.mx](http://gaceta.unam.mx)



**GACETA  
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO

📍 @UNAMGacetaDig  
📘 @UNAMGaceta

# La violencia de género ya es causa grave de responsabilidad en la UNAM

## El Consejo Universitario

PÁGINAS | 3-7 Y GACETA ILUSTRADA

# Gaceta ilustrada

13 de febrero de 2020





Se amplió de uno a tres el número de vocales permanentes que integran el Tribunal Universitario; la idea, garantizar paridad

Reforma a la legislación universitaria

## La violencia de género es causa grave de responsabilidad

MIRTHA HERNÁNDEZ

**E**n sesión extraordinaria, por unanimidad el pleno del Consejo Universitario de la UNAM aprobó reformar la legislación universitaria, con el objetivo de establecer que la violencia de género sea considerada causa “especialmente grave de responsabilidad”.

También se avaló hacer modificaciones para garantizar que haya paridad de género en la integración del Tribunal Universitario.

En su primera sesión del año, el máximo órgano colegiado de la Universidad modificó los artículos 95 y 99 de su Estatuto General, para incluir la violencia de género como causa especialmente grave de responsabilidad, aplicable a todos los miembros de la Universidad.

Además, se adicionó la fracción VII al Artículo 95 del Estatuto, referente a las causas especialmente graves de responsabilidad, para quedar como sigue:

*VII.- La comisión de cualquier acto de violencia y en particular de violencia de género que vulnere o limite los derechos humanos y la integridad de las personas que forman parte de la comunidad universitaria.*

Sobre el Artículo 99 del mismo ordenamiento, se amplió de uno a tres los vocales permanentes que integran el Tribunal Universitario, el cual quedaría de la siguiente manera:

*1) El investigador o investigadora de mayor antigüedad del Consejo Interno del Instituto de Investigaciones Jurídicas;*

*2) Una profesora o profesor de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán designado por el Consejo Técnico correspondiente, y*

*3) Una profesora o profesor de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, designado por el Consejo Técnico correspondiente.*

En congruencia con esa reforma al Artículo 99, el Consejo Universitario conocerá la propuesta de modificación a la fracción II del Artículo 3° del Reglamento del Tribunal Universitario y de la Comisión de Honor para armonizar el enfoque de paridad.

Igualmente se planteará la propuesta de una nueva redacción a la totalidad del Artículo 9 del mismo Reglamento, relativo a los medios de notificación del inicio del procedimiento a la persona remitida.

Cabe destacar que esta reforma, considerada en el dictamen de la Comisión de Legislación Universitaria, es la primera de una serie de modificaciones que se plantearán al Consejo Universitario, con el propósito de ir adecuando la legislación de la UNAM a los requerimientos para erradicar la violencia de género en la institución.



# Nombra el Consejo seis nuevos eméritos



Estela Susana Lizano

## Referente obligado

Estela Susana Lizano es referencia obligada nacional e internacionalmente para comprender la formación estelar. Sus trabajos se centran en el papel del campo magnético y la turbulencia en la formación de núcleos densos, las cunas de las estrellas y los discos protoplanetarios.

La investigadora titular C del Instituto de Radioastronomía y Astrofísica y nivel III del Sistema Nacional de Investigadores determinó los mecanismos de generación de vientos protoestelares. También ha hecho aportaciones para comprender cómo es que los discos protoplanetarios son emitidos por estrellas y a partir de ellos se forman planetas como el nuestro.

Cuenta con 32 años de actividad docente en la UNAM, ha escrito 71 artículos arbitrados y seis revisiones de artículos de alto impacto en revistas internacionales de astronomía, 28 memorias *in extenso* y cuatro capítulos en libros.



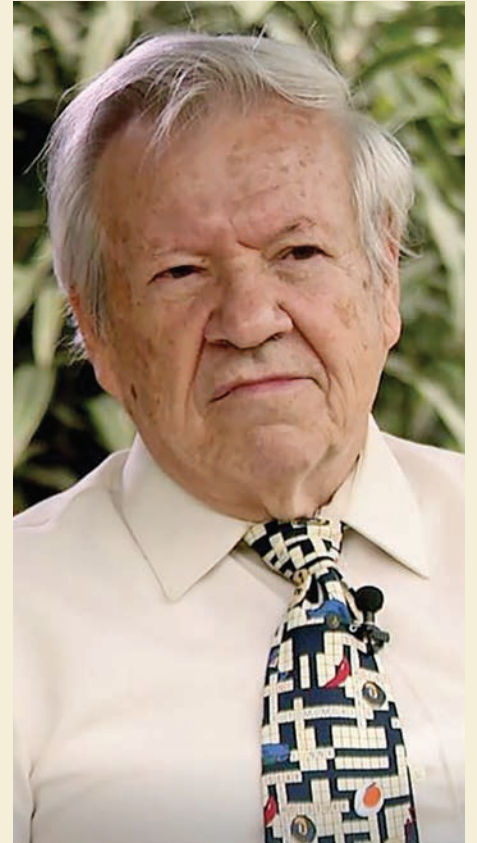
Rita Eder Rozencwajg

## Nueva historia del arte

Rita Eder Rozencwajg es reconocida como la historiadora del arte más influyente de nuestro país, pues ha formado redes de conocimiento entre México, América y Europa. Es también referente en temas de cultura visual en México y de instituciones de historia del arte.

La académica del Instituto de Investigaciones Estéticas, con más de 40 años de trayectoria y cuyas obras se han traducido al alemán, inglés, francés y portugués, cuenta con seis libros de autoría propia, seis de coautoría, 52 capítulos de libros, 17 artículos en revistas indizadas y 13 artículos en revistas de difusión, entre otros.

“Eder trabajó arduamente en el cuestionamiento del canon nacionalista, lo que la llevó a ser parte de la denominada nueva historia del arte”, señala el dictamen de la Comisión del Mérito Universitario.



Francisco Javier González Acuña

## Investigación de la topología

Francisco Javier González Acuña, *Fico*, es uno de los matemáticos mexicanos más destacados y una autoridad mundial en la investigación de la topología de variedades de dimensiones bajas y la teoría de nudos. Además, es pilar en la formación de una escuela mexicana de matemáticas que integra a más de 300 académicos.

Las aportaciones del integrante del Instituto de Matemáticas y miembro del SNI nivel III han ayudado a consolidar importantes herramientas para entender problemas de física, biología, economía y finanzas. Ejemplo de ello es el avance en los campos de la geometría del espacio, los paisajes moleculares y el análisis de datos masivos o *big data*.

Cuenta con 63 artículos publicados y con más de 650 citas de autores externos, cifra muy alta en su área de trabajo. Es el único mexicano que ha publicado dos artículos en *Annals of Mathematics*.

MIRTHA HERNÁNDEZ

La Medalla Gabino Barreda, a 176 alumnos de bachillerato y licenciatura que en 2018 obtuvieron el promedio más alto de su generación

El Consejo Universitario, máximo órgano colegiado de la UNAM, designó investigadores eméritos a Estela Susana Lizano Soberón, a Rita Eder Rozenchwajg y a Francisco Javier González Acuña, mientras que a María del Carmen Rovira Gaspar, a Carlos Luis Arturo González y Lobo, y a Felipe de Jesús Tirado Segura les otorgó el grado de profesores eméritos.

Previamente, el pleno del Consejo Universitario aprobó otorgar la Medalla Gabino Barreda a 176 alumnos de bachillerato y licenciatura que finalizaron sus estudios en 2018, con el promedio más alto de su generación, así como a otro más que concluyó en 2017.



María del Carmen Rovira Gaspar



Carlos Luis Arturo González y Lobo



Felipe de Jesús Tirado Segura

## La filosofía mexicana

María del Carmen Rovira Gaspar es una de las discípulas más reconocidas del filósofo español José Gaos, y formadora de varias generaciones de historiadores de la filosofía en México e Iberoamérica.

“El eje de su trabajo ha sido fundamentar epistemológica e históricamente una filosofía mexicana, genuina y original respecto de otras propuestas filosóficas occidentales. También se ha ocupado de las corrientes latinoamericanas e ibéricas, lo que ha permitido documentar un diálogo permanente entre el pensamiento americano y europeo a través de los siglos”, afirma el dictamen a favor de su emeritazgo.

Por más de 50 años, ha impartido cursos en la Escuela Nacional Preparatoria y en la Facultad de Filosofía y Letras. Es fundadora y coordinadora del Seminario Permanente de Filosofía Mexicana e integrante del SNI nivel III.

## Arquitectura con compromiso social

El trabajo de Carlos Luis Arturo González y Lobo en la docencia, las actividades de campo y la creación de nuevas tecnologías para la construcción ha sido excepcional y con un fuerte sentido de responsabilidad social.

Ha formado a 57 generaciones de la Facultad de Arquitectura y otras escuelas dentro y fuera de México. Entre sus aportaciones están el modelo educativo denominado Taller Integral de Arquitectura –que conjunta teoría, tecnología y diseño– y los talleres de Arquitectura Popular de Extensión Universitaria, que permiten la transferencia de tecnología en zonas desfavorecidas o que han sufrido daños importantes, y que priorizan el apoyo, la autoconstrucción y el diseño participativo.

En 1985 González y Lobo creó las brigadas solidarias para la reconstrucción de más de 370 viviendas destruidas por los sismos, y el modelo fue replicado en 2017.

## Docencia y difusión de la psicología

Felipe de Jesús Tirado Segura ha sido docente por más de cuatro décadas en la UNAM y otras instituciones nacionales y extranjeras. Ha diseñado planteamientos y materiales didácticos, protocolos para el aprendizaje en equipo y estrategias de evaluación que fueron parte de los primeros indicadores de la calidad de la educación básica en México.

Uno de los principales ejes de investigación del académico de la FES Iztacala y miembro del SNI es el entendimiento, evaluación y espacios metaescolares como museos, observatorios, laboratorios y jardines botánicos. También es pionero en vislumbrar a la educación desde una perspectiva integral en la que intervienen esferas familiares, escolares y sociales, y que se utilizó para las primeras evaluaciones sociodemográficas de los museos nacionales de Historia, de Antropología y de Historia Natural, entre otros.

# El presupuesto 2020

El pleno del Consejo Universitario de la UNAM aprobó su Proyecto de Presupuesto para este año, que asciende a 46 mil 629 millones 744 mil 427 pesos, y es 0.1 por ciento ligeramente mayor en pesos constantes al de 2019.

Los subsidios federales ascienden a 41 mil 317 millones 695 mil 427 pesos, mientras que esta casa de estudios estima obtener cinco mil 312 millones 49 mil pesos de recursos propios.

A la docencia se destinará 61.3 por ciento del presupuesto: poco más de 28 mil 572 millones de pesos, de los cuales 78 por ciento será para la educación superior –licenciatura y posgrado– y 22 por ciento para bachillerato.

La investigación recibirá 26.2 por ciento del monto total: poco más de 12 mil millones 242 mil pesos; la extensión universitaria, ocho por ciento: tres mil 728 millones de pesos aproximadamente, y la gestión institucional, 4.5 por ciento: dos mil 85 millones de pesos. *g*



MIRTHA HERNÁNDEZ

**E**l Consejo Universitario de la UNAM aprobó crear la licenciatura en Ingeniería Aeroespacial, la 129 que ofrece esta casa de estudios.

Se impartirá en la Facultad de Ingeniería (FI), en Ciudad Universitaria, en donde los alumnos deberán cursar 10 semestres y cubrir 450 créditos. En el noveno semestre seleccionarán un campo de profundización: aeronáutica o espacial.

El plan de estudios se enfoca al desarrollo de conocimientos en ambas áreas y de habilidades del pensamiento, que permitan a los estudiantes comprender y aplicar el lenguaje y términos utilizados en la industria aeroespacial; también se orienta a la generación de iniciativas tecnológicas y competitivas, y aplicaciones para la industria nacional e internacional.

Además, incluye conocimientos de las ciencias básicas, económicas administrativas, ciencias sociales y humanidades, y de la ingeniería aplicada.

El proyecto de creación enfatiza que el sector aeroespacial ha experimentado una constante transformación y ha permitido establecer una industria más globalizada, diversa y dinámica, con impacto tangible en la vida cotidiana. Es una herramienta de posicionamiento geopolítico que ha impactado en la telemedicina, la educación a distancia, el control de tráfico aéreo y los sistemas de monitoreo y pronósticos del clima.

México destaca por su posición geográfica conveniente, sus políticas de libre comercio, su bono demográfico y mano de obra bien calificada; aquí han crecido los sectores de fabricación de autopartes y aeroespacial, principalmente en el ramo aeronáutico. Además, se han establecido tres corredores especializados que ubican a la nación como clúster regional del sector aeroespacial.

Este es un sector en franco crecimiento, pues la demanda mundial de aviones y sus componentes, se estima en 37 mil aeronaves para las próximas dos décadas; y en los últimos años los empleos en empresas de este ramo pasaron de 27 mil a 58 mil.

## Terna para nuevo integrante del Patronato

**E**l Consejo Universitario de la UNAM aprobó la terna para sustituir a Alonso Gómez-Robledo Verduzco, quien concluye sus funciones como miembro del Patronato Universitario.

La conforman Jaime Enrique Espinosa de los Monteros Cadena, Mario Luis Fuentes Alcalá y Sonia Venegas Álvarez, y será turnada a la Junta de Gobierno para su elección.

Espinosa de los Monteros Cadena es contador público egresado de la Facultad de Contaduría y Administración, especialista en concursos mercantiles para empresas triple A e instituciones financieras. Además, es testigo social designado por la Secretaría de la Función Pública para licitaciones públicas federales.

Mario Luis Fuentes Alcalá es licenciado en Economía, maestro en Estudios del Desarrollo, con especialidad en política económica y planeación, y cuenta con doctorado en Estudios del Desarrollo. Ha sido miembro del Consejo Consultivo de UNICEF México, y de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los delitos en materia de Trata de Personas, entre otros.

Sonia Venegas Álvarez es licenciada en Derecho y doctora en Derecho fiscal por la UNAM. Sus áreas de

investigación son el derecho fiscal y administrativo. Cuenta con seis libros como autora única y tres en coautoría, y ha dirigido diversas tesis de licenciatura, maestría y doctorado.

### Protesta y minuto de silencio

Previamente, rindieron protesta como consejeros designados por la Junta de Gobierno, los directores de las facultades de Medicina y Economía, Germán Fajardo Dolci y Eduardo Vega López, respectivamente.

Además, los titulares de los institutos de Biología, de Radioastronomía y Astrofísica, de Ciencias del Mar y Limnología, de Investigaciones Bibliográficas, de Investigaciones Filológicas, de Ingeniería y de Astronomía, Susana Magallón Puebla, Luis Alberto Zapata González, Carlos Jorge Robinson Mendoza, Pablo Mora Pérez-Tejada, David García Pérez, Rosa María Ramírez Zamora y José de Jesús González González, respectivamente.

El pleno del Consejo también guardó un minuto de silencio en recuerdo del investigador emérito José Pascual Buxó; el doctor *Honoris Causa* Miguel León-Portilla; la exintegrante de la Junta de Gobierno, Elizabeth Guadalupe Luna Traill, y los profesores eméritos Sergio Fernández Cárdenas y Estefanía Chávez Barragán. *g*

Es la 129; se impartirá en la FI

# Se crea la licenciatura en Ingeniería Aeroespacial



## Campos de profundización



**Ingeniería Aeronáutica**  
Vehículos que operan dentro de la atmósfera terrestre.

**Ingeniería Espacial**  
Vehículos que operan en el espacio exterior.



Asimismo, en la última década se han establecido en el país más de 300 empresas líderes en el ramo que exportan a diferentes mercados: 80 por ciento son manufactureras y 20 por ciento ofrecen servicios de diseño e ingeniería, mantenimiento, reparación y operaciones. Se prevé que para 2020 el número crezca a 420 compañías, de las que se espera que al menos 75 sean de origen nacional.

A la necesidad de formar ingenieros aeroespaciales, agrega el proyecto de creación, se suma la infraestructura de laboratorios del país con los que la UNAM dispone, para

que sus alumnos puedan comprobar teorías y métodos directamente con los resultados de iniciativas científicas y tecnológicas que desarrolla la planta de profesores.

En esta licenciatura participan como entidades asesoras 12 entidades, entre ellas los institutos de Geografía y de Ciencias Aplicadas y Tecnología; el Programa Espacial Universitario, y el Centro Nacional de Tecnologías Aeronáuticas; los laboratorios nacionales de Clima Espacial, de Observación de la Tierra y de Manufactura Aditiva, Digitalización 3D y Tomografía Computarizada. *g*

## ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE PROYECTOS MUSEALES

El pleno del máximo órgano de gobierno de la UNAM también aprobó crear la especialización en Gestión de Proyectos Museales, que formará profesionales que gestionen estas iniciativas, mediante la implementación de herramientas metodológicas, teóricas y técnicas, con compromiso social y enfoque interdisciplinario.

La Facultad de Arquitectura, junto con la Dirección General de Divulgación de la Ciencia y el Museo Universitario Arte Contemporáneo, serán quienes formen a estos profesionales. Se calcula una matrícula inicial de 40 alumnos.

La especialización se cursará en el sistema escolarizado y tendrá una duración de dos semestres, en los que se cubrirán 64 créditos.

El proyecto del plan de estudios señala que México cuenta con mil 311 museos, y los equipos que allí laboran carecen de estudios especializados. Algunos se han formado en cursos y diplomados en instituciones de educación superior nacionales, aunque la mayoría de las ofertas educativas similares, a nivel licenciatura y posgrado, se ubican fuera del país (92.76 por ciento).

En México se detectó una oferta escasa y los programas atienden demandas parciales, pues se enfocan principalmente a la antropología, la historia y el arte, dejando atrás a los museos de ciencia. Por ello, esta especialización de la UNAM incluye a estos espacios, a partir de la colaboración de la Dirección General de Divulgación de la Ciencia.



Foto: Francisco Cruz.

## Ranking de Webometrics 2020-1

# La UNAM, la mejor universidad de México

DIANA SAAVEDRA

**E**n el más reciente *ranking* de universidades, elaborado por Webometrics 2020-1, la Universidad Nacional Autónoma de México se posicionó como la mejor de nuestro país, y una de las de mayor prestigio de Iberoamérica y el mundo, revela la plataforma por medio de su sitio de Internet: [webometrics.info](http://webometrics.info).

Para la elaboración del *ranking*, publicado por el Laboratorio de Cibermetría (Cybermetrics lab) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España, fueron clasificadas tres mil 742 universidades iberoamericanas, pertenecientes a 10 países, y la UNAM está ubicada como una de las tres mejores de la región, junto con la de Sao Paulo y la de Barcelona.

Fueron clasificadas tres mil 742 instituciones de la región, representadas por diez países

Además, en el primer reporte de 2020 que presenta Webometrics, la UNAM es la única universidad mexicana dentro de los primeros 500 sitios.

Entre los parámetros para *rankear* a las instituciones se consideran valores como la presencia (número de páginas web), el impacto o visibilidad (redes externas), la apertura (citas por trabajo académico en Google Scholar) y la excelencia académica (trabajos más citados en los últimos cinco años), se

precisa en un reporte de la Dirección General de Evaluación Institucional de la UNAM.

Las naciones de Iberoamérica que cuentan con mayor número de universidades entre las primeras 500 del *ranking* son: España, Brasil, Portugal, Argentina y México, con la UNAM.

### Universidades mexicanas

Webometrics 2020-1 revisó la información de mil 213 universidades mexicanas, 39 entidades educativas más que la edición de enero de 2019, donde clasificó a mil 174.

En el *ranking*, la UNAM obtuvo los mejores resultados de las instituciones de nuestro país en cuanto a presencia, impacto, excelencia de su trabajo y apertura. *g*



La mexicana fue una de las cinco distinguidas con el reconocimiento a las mujeres en la ciencia

Científica de Genómicas

# Premia la Unesco a investigadora de la UNAM

**M**aría Esperanza Martínez Romero ganó el Premio L'Oreal-Unesco a la Mujer y la Ciencia por su trabajo sobre el uso de bacterias respetuosas con el medio ambiente.

La Unesco destacó que su estudio busca favorecer el crecimiento de plantas y aumentar la productividad agrícola reduciendo al mismo tiempo el uso de fertilizantes químicos.

La investigadora mexicana fue una de las galardonadas en esta XXII edición que distingue a cinco científicas excepcionales de diferentes regiones del mundo.

María Esperanza Martínez Romero estudió licenciatura, maestría y doctorado en Investigación Biomédica en la UNAM. Realizó un posdoctorado en Francia en el Instituto Nacional de Investigación Agronómica de Toulouse y estancias sabáticas en la Universidad de California. Es investigadora titular del Centro de Ciencias Genómicas de la UNAM en Cuernavaca, con el nivel 3 del SNI. Funge como coordinadora de la licenciatura en Ciencias Genómicas, que ahí se imparte. Fue Premio Nacional de Ciencias 2019 en el área de ciencias físico-matemáticas y naturales.

Junto a ella, representante de América Latina, fue premiada en África y los Estados árabes Abla Mehio Sibai, profesora de Epidemiología en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Americana de Beirut, por su labor pionera para mejorar el envejecimiento saludable en los países de ingresos bajos.

Por Norteamérica fue elegida Kristi Anseth, profesora asociada de Cirugía en la Universidad de Colorado, por contribuir a la convergencia de la ingeniería y la biología al desarrollar biomateriales innovadores aptos para promover la regeneración de los tejidos y la eficacia de los medicamentos.

En Europa, la directora general del Laboratorio Europeo de Biología Molecular, Edith Heard, ganó por sus descubrimientos fundamentales de los mecanismos que rigen los procesos epigenéticos que permiten a los mamíferos regular la expresión correcta de los genes, esencial para la vida.

Y en Asia y el Pacífico se impuso la investigadora en inmunología de las mucosas Firdausi Qadri por su labor en la comprensión y la prevención de enfermedades infecciosas que afectan a los niños de naciones en vías de desarrollo.



Foto: archivo Gaceta UNAM.

● María Esperanza Martínez Romero.

La entrega de los premios se celebrará el 12 de marzo en la sede de la Unesco en París.

La Unesco y L'Oréal reconocieron además a las 15 jóvenes investigadoras más prometedoras de entre las que reciben su apoyo por medio de los programas nacionales y regionales La Mujer en la Ciencia.

## Sumergirse, entender, descifrar...

En entrevista con UNAM Global, la investigadora comentó: "Enseñamos a los alumnos a que puedan sumergirse, entender, descifrar, extraer conocimiento de todos estos datos genómicos que están revolucionando la medicina, la biología, la agricultura, los conceptos de evolución que tenemos".

Martínez Romero señaló que los análisis completos de los genomas han permitido identificar cuáles son los genes que determinan ciertos padecimientos, o en el caso de los animales (como los perros) cuáles son esos genes que definen ciertas características.

El poder de la genética ha sido tal que "lo que nos imaginamos que nos darían y dirían los genomas se ha quedado corto". Los estudios genómicos también han arrojado descubrimientos de mutaciones de *novo*, es decir, aquellas que surgieron en el proceso de generar un nuevo ser vivo. "Estamos prácticamente en la prehistoria de la genómica, desconocemos la función de los genes de muchos organismos". g

Impulsa el conocimiento de la cultura latinoamericana; importante labor en el aprendizaje lingüístico



UNAM

MÁS ALLÁ  
DE LAS FRONTERAS

**G**atineau, Canadá.— A 25 años de su creación, la Sede UNAM-Canadá (Escuela de Extensión Universitaria) se ha convertido en un importante referente de intercambio académico, artístico y cultural en América del Norte. Desde su apertura en 1995, la participación estudiantil ha aumentado de manera considerable. Sólo el año pasado, la institución recibió mil 500 alumnos, de los que 45 por ciento fue atraído por los programas Verano e Invierno PUMA.

Para celebrar su vigésimo quinto aniversario, esta representación universitaria tiene planeado realizar proyectos con miras a continuar con la labor de permear la cultura latinoamericana y consolidarse como institución de referencia en el aprendizaje lingüístico.

En 2020, los programas de idiomas se desarrollarán en el marco de la celebración del 25 aniversario de la UNAM en Canadá, lo que ofrece un extra de festividad y de eventos que enriquecerán la experiencia lingüística.

Las inscripciones para verano PUMA comenzaron el 3 de febrero y para aquellos que desean vivir el invierno PUMA las inscripciones iniciarán el 3 de agosto.

Uno de los eventos que marcó los festejos fue la ceremonia de clausura de la generación platino, donde Alicia Mayer, directora de dicha sede universitaria, subrayó que es fundamental crear conciencia sobre la relevancia de aprender un segundo idioma para tener acceso a las oportunidades de movilidad ofrecidas por los distintos países. “La preparación es la llave maestra que abrirá el futuro hacia el éxito personal y profesional”, dijo.

Por ello busca la convergencia de la cultura y la educación lingüística en un elemento indisoluble y clave para lograr un mayor acercamiento con Canadá, con el objetivo de consolidar un intercambio académico que integre los valores compartidos por ambas naciones.

Juan José Gómez Camacho, embajador de México en Canadá, señaló: “No hay efecto multiplicador más poderoso que la educación para obtener la capacidad de cambiar nuestro entorno”, y resaltó el significado de la movilidad internacional para convertirse



Foto: cortesía Sede UNAM-Canadá.

## Cumple 25 años la sede UNAM-Canadá, referente de intercambio académico

en agentes de cambio en un momento en el que país requiere la intervención activa y proactiva de sus ciudadanos.

E invitó a los 215 integrantes del programa a continuar preparándose. Los felicitó por potenciar sus capacidades profesionales y personales para convertirse en ese factor de cambio que necesita la nación.

### Invierno PUMA 2020

Desde 2012, y con un éxito creciente, la Sede UNAM-Canadá ofrece a la comunidad universitaria la oportunidad de vivir una experiencia de inmersión lingüística y cultural única por medio del programa Invierno PUMA, que constituye una vivencia integral que cambia la perspectiva de sus participantes.

La ubicación privilegiada de la sede universitaria en la zona metropolitana de Ottawa-Gatineau, en los límites donde colindan las provincias de Ontario y Quebec, y conviven los dos idiomas oficiales del país (inglés y francés), permite a los alumnos contar con la posibilidad de

aprender, practicar y vivir en una región cien por ciento bilingüe, favoreciendo así la práctica y el reforzamiento de las competencias idiomáticas trabajadas a lo largo de tres semanas.

Otra de las actividades fue la Feria de la Movilidad Internacional, cuyo objetivo es orientar el interés de los estudiantes hacia la movilidad que impulsa la UNAM en instituciones educativas de otras naciones.

Ahí se dieron a conocer los apoyos que la UNAM pone a disposición de la comunidad universitaria mediante la Dirección General de Cooperación e Internacionalización, con miras al desarrollo de proyectos de investigación y/o estancias temporales fuera de México a través de los convenios de intercambio establecidos. La primera feria de movilidad fue acogida con gran éxito por los más de 200 participantes y por los representantes de las universidades canadienses de educación superior que apoyaron la iniciativa: Ottawa, Quebec en Outaouais y St. Paul, y CALDO. *g*

SEDE UNAM CANADÁ



UNAM

MÁS ALLÁ  
DE LAS FRONTERAS

**B**oston, EU.- Estudiantes mexicanos de la Universidad de Harvard organizaron exitosamente la tercera edición de la Mexico Conference. La Sede UNAM-Boston (Centro de Estudios Mexicanos) dio su apoyo académico y el evento contó también con el patrocinio de empresas privadas, organizaciones no gubernamentales, otras instancias académicas, dependencias oficiales y obtuvo importante cobertura de diversos medios de comunicación nacionales y extranjeros.

En sólo tres años, la Mexico Conference se ha convertido en uno de los foros de discusión más reconocidos del mundo, centrado en temas mexicanos y organizado por estudiantes. En la edición 2020 participaron más de 20 ponentes de alto nivel de muchas disciplinas, como la artista y activista mexicana Yalitza Aparicio, quien habló sobre su rol de embajadora de la Organización de las Naciones Unidas para los pueblos indígenas, y Martha Bárcena, embajadora de México en Estados Unidos, quien presentó una relatoría sobre las relaciones bilaterales entre ambas naciones en la actualidad.

Otras personalidades invitadas a compartir sus puntos de vista sobre asuntos de actualidad con los más de 500 asistentes fueron: Marisa Mazari Hiriart, investigadora del Laboratorio Nacional de Ciencias de la Sostenibilidad del Instituto de Ecología; Santiago Creuheras, profesor de la UNAM y

subsecretario de Gestión Ambiental y Sustentabilidad Energética del estado de Puebla, y Eduardo Santana, director del Museo de Ciencias Ambientales de la Universidad de Guadalajara, quienes intervinieron en el panel Mexico's Green Path: Climate Change And The Urgency Of Action.

Orlando Aragón Andrade, investigador de la ENES Morelia, formó parte del panel Social Transformation: Social Movements in the Fight Against Racism and Exclusion. Y se sumó a un debate sobre pueblos originarios y afrodescendientes en México junto con Sergio Peñaloza, presidente de México Negro, AC; María Elisa Velázquez, coordinadora nacional de Antropología del Instituto Nacional de Antropología e Historia, y Alberto López Gómez, activista y fundador de la compañía textil Kuxul Pox, quien también realizó una exposición de los trabajos de más de 150 tejedoras de Chiapas, los que después fueron exhibidos en la Semana de la Moda en Nueva York.

## Apoyo pleno de la UNAM en Boston

# Exitosa, la Mexico Conference en la Universidad de Harvard

### Alumnos pumas

Durante el segundo día del evento, destacó la participación de alumnos de distintos planteles de la UNAM en el Mexico Challenge, donde los equipos presentaron proyectos que pretenden contribuir a la solución de problemas que aquejan a la comunidad universitaria.

Dichas iniciativas fueron incubadas durante la Escuela de Activismo Ciudadano en el marco del proyecto Acción Colectiva, en la que los estudiantes tuvieron como mentores a profesionales egresados de la Universidad de Harvard y que fue coorganizada por José Luis Gallegos, egresado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, quien fue acreedor a la Beca Fulbright-García Robles para estudiar su maestría en la Kenedy School of Government de la Universidad de Harvard.

Benjamín Juárez Echenique, director de la Sede UNAM-Boston, formó parte del jurado. *g*

SEDE UNAM-BOSTON



● Estudiantes del proyecto Acción Colectiva y Benjamín Juárez (al centro), titular de la Sede UNAM-Boston, entre otros.

Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia

# Hacen mujeres 30% de la ciencia en el mundo

Todavía es escasa la participación femenina en matemáticas, física, ingeniería y tecnología: Norma Blazquez, del CEIICH

PATRICIA LÓPEZ

En el mundo la incursión de las mujeres en la ciencia es de 30 por ciento, y en México este proceso ha sido más lento. Según datos de la Unesco, sólo ese porcentaje opta por estudios superiores dentro del campo de las ciencias exactas y naturales, tecnología, matemáticas e ingeniería, refirió Norma Blazquez Graf, del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH).

En la Universidad la matrícula es mitad y mitad, y en algunas carreras ellas son mayoría, como Medicina, donde alcanzan más de 60 por ciento. “En la Facultad de Ciencias, en Biología, también hay más mujeres, pero en licenciaturas como Matemáticas hay muy pocas, y en Ingeniería llegan a 19 por ciento”, puntualizó.

A propósito del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, que se conmemoró el

11 de febrero, expuso que “ya se logró que ellas estén a 50 por ciento en la matrícula universitaria en muchos países, pero en la parte laboral no se ha alcanzado esa proporción, y en los puestos de decisión mucho menos, pues globalmente su presencia es de 15 a 20 por ciento”.

La diferencia de participación por áreas continúa en los puestos más relevantes; ellas no siempre están representadas proporcionalmente, pues las dirigen hombres aunque sean carreras ‘femeninas’, dijo.

Según datos de la ONU, en el mundo la matrícula de estudiantes femeninas es particularmente baja en tecnología de la información y las comunicaciones, con tres por ciento; ciencias naturales, matemáticas y estadísticas, con cinco por ciento; y en ingeniería, manufactura y construcción, con ocho por ciento.

De acuerdo con una investigación realizada en 14 países, la probabilidad de que las alumnas terminen una licen-



Foto: Archivo Gaceta UNAM.

ciatura, una maestría y un doctorado en alguna materia relacionada con la ciencia es de 18, 8 y 2 por ciento, respectivamente, mientras que la posibilidad para los estudiantes masculinos es de 37, 18 y 6 por ciento.

## Estereotipos y prejuicios

En algunos campos las mujeres no participan debido a los estereotipos o prejuicios de género, resaltó la universitaria. Desde pequeñas, aseveró, “nos

enseñan que no somos capaces para ciertas disciplinas, y socialmente se intenta que no nos gusten”.

Blazquez detalló que se han hecho investigaciones en las que se muestra que hasta los nueve años las niñas tienen el mismo interés que los niños en áreas como física y matemáticas, pero conforme crecen se pierde, porque la consigna de género las empuja a dedicarse al cuidado, a campos de la salud, y no a matemáticas, física o ingeniería. Desde los juegos y los juguetes se dirige a ambos géneros a determinados saberes, y la situación se refuerza en la escuela.

Para modificar estos estereotipos, la universitaria aconsejó trabajar en igualdad de oportunidades con los infantes desde preescolar, y con los docentes para derribar prejuicios.

## El conocimiento no tiene género

La participación femenina en la ciencia no es sólo cuestión de justicia social, también significa aumentar los recursos en investigación. “Cuando hay mujeres se hacen nuevas preguntas y se exploran temas con miradas distintas; el saber se enriquece con la inclusión”, recalcó la académica universitaria.

El conocimiento no tiene género, pero socialmente se lo han asignado, remarcó. “En México hay avances, pero falta mucho; el mayor logro de los últimos 15 años es que ellas pueden estudiar una carrera y luego un posgrado, porque se ha invertido en becas; sin embargo, falta conciliar esta política con el campo laboral, aún no hay plazas suficientes en nuevos centros de investigación o universidades donde ellas no queden rezagadas”.

Además, todavía hay la brecha salarial. “A pesar de tener la misma formación y experiencia, las mujeres ganan menos porque el conocimiento y el campo laboral siguen siendo territorio masculino”.

El 15 de diciembre de 2015, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el 11 de febrero como Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, para lograr el acceso y participación plena y equitativa de ellas, su empoderamiento y la igualdad de género. Esta conmemoración enfatiza la relevancia de que las mujeres nos incorporem a las ciencias y logremos igualdad de oportunidades en la adquisición de conocimiento, concluyó. *g*

## Perspectivas desde la historia

# Diplomado multidisciplinario de la UNAM Oaxaca, en marcha

UNAM

PRESENCIA NACIONAL

Oaxaca, Oaxaca

GUADALUPE LUGO

Como parte de las actividades iniciales de la Unidad Multidisciplinaria de Investigación Científica y Humanística de la UNAM en Oaxaca, se puso en marcha el diplomado Perspectivas Interdisciplinarias desde la Historia, actividad en la que participan académicos de los institutos de investigaciones Históricas (IIH) y Estéticas (IIE), y del Instituto de Geografía (IGg).

El objetivo es tratar grandes temas desde diversas disciplinas, como arqueología, lingüística, ciencias de la tierra o la sociología.

Asimismo, es ofrecer a estudiantes y público en general de esa ciudad las más recientes interpretaciones interdisciplinarias en cuestiones como la circulación de personas y saberes; la producción y las dinámicas de la cultura material; la cuestión social, así como los recursos naturales como patrimonio.

## Primer paso

Ana Carolina Ibarra, directora del IIH, comentó que las sesiones sabatinas de esta actividad se desarrollan en la Biblioteca Francisco de Burgoa, de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO).

Articula conocimientos de arqueología, lingüística, ciencias de la tierra y sociología, entre otros

“Es el primer paso de un diálogo interdisciplinario entre las entidades universitarias que intervienen en el diplomado”.

Esta actividad académica es producto del esfuerzo de docentes y está dirigido a un público amplio, pero también a académicos, pues trata líneas de punta que articulan un conocimiento desde distintos ángulos disciplinarios, añadió la especialista.

La plantilla docente de la sede de la UNAM en Oaxaca se integra con más de 20 investigadores de las entidades universitarias mencionadas, y de los institutos de Matemáticas (IM) y de Investigaciones Filológicas (IIFL).

“Es una sinergia, Oaxaca nos ha llevado a todos a concertar y trabajar en conjunto, con una gran respuesta tanto del público como de las instituciones de ese estado”, dijo Ibarra.

Agregó que el gobierno de Oaxaca ha dado albergue temporal mientras se construye un recinto de la Unidad Multidisciplinaria de Investigación Científica y Humanística de la UNAM.

Al diplomado se han inscrito 80 participantes y hay 200 aspirantes en espera, “a quienes les impartiremos conferencias sobre temas variados durante el próximo semestre, para ofrecer una probadita de lo que se da en él”.

Los coordinadores de cada uno de los módulos son Martha Martín, del IIH; Franziska Neff, del IIE; Raquel Güereca, del IIH, y Quetzalcóatl Orozco, del IGg.

Por último, la universitaria resaltó “que no hubiera sido posible llegar a este punto sin la colaboración de la UABJO, la Fundación Harp, CIESAS Pacífico Sur y el Archivo Histórico de Oaxaca.

Asimismo, agradeció el entusiasmo de los secretarios académicos de los tres institutos: Rian Lozano, Nayeli Ruiz y Gibrán Bautista, así como de la secretaria técnica del IIH, Miriam Izquierdo. *g*

## MÓDULOS

El diplomado tiene una duración de 80 horas presenciales distribuidas en cuatro módulos (20 sesiones sabatinas de cuatro horas cada una) y 40 horas más que serán dedicadas a elaborar trabajos y lectura de los materiales correspondientes.

Los módulos son: Circulación de saberes, personas y cosas, en el que se trata de mirar a Oaxaca ligada con el mundo, a través del tránsito de mercancías y la migración de personas en distintas épocas de la historia.

Uno más, Producción y dinámicas de material cultural, se relaciona con el color en la historia, cosas de todos los días (cerámicas y textiles), arte y materia, así como la materialidad del arte contemporáneo.

El tercero, La cuestión social: una necesidad interdisciplinaria, que comprende la historia indígena y propiedad de la tierra, ambiente y población, entre otros aspectos.

Y el último, Los recursos naturales como patrimonio, incluye temas como naturaleza cultivada y cultura natural; patrimonio y geografía; conservación del patrimonio natural, así como patrimonio natural, historia y lengua.



● Aspecto de la Biblioteca Francisco de Burgoa, donde se realiza el diplomado.

Las redes sociales son el altar de uno mismo, no de colectividades: Ricardo Trujillo, de Psicología

SANDRA DELGADO

**H**oy en día la gente no se une “hasta que la muerte los separe”, sino hasta que las redes sociales lo hagan. “Ya no se cree en el amor, y en lugar de involucrarnos con otra persona, preferimos una relación que sea epítome de nuestro propio placer, por lo tanto narcisista y sin alteridad”, afirmó Ricardo Trujillo Correa, académico de la Facultad de Psicología (FP).

Las diferentes generaciones establecen un sello particular a las relaciones interpersonales, definen cómo debe ser el amor, y la sociedad se adecua a la modernidad. Sin embargo, en la actualidad se vive una estructura de individualismo, en la que no caben las relaciones a largo plazo, sino las superfluas e inmediateistas, mientras dura la adrenalina, dijo.

“Cuando baja, se busca a alguien más que vuelva a generarla, sin reglas, diálogos ni compromisos, sin tragedias ni angustia. Las relaciones por diversión entonces se vuelven el parámetro de nuestro interés por el otro.”

Esta situación se refleja en las redes sociales, que se han convertido en el altar de uno mismo; no caben las colectividades ni los actos sociales, más que como una simulación: “mientras yo esté bien, lo demás no importa”.

El universitario resaltó que este tipo de relaciones interpersonales no es nueva ni exclusiva de los millennials, es la sociedad la que se ha ‘hecho adolescente’, pero en los jóvenes es más evidente aquello que construimos durante la era moderna debido a la tecnología.

#### Hasta que las redes los separen

En la cultura occidental las historias terminan cuando las parejas se unen y viven felices para siempre, pero “no hay narrativa del amor feliz, sino del amor amenazado y condenado por la propia vida, situación que se refleja en historias clásicas como *Romeo y Julieta*, *Tristán e Isolda* o en representaciones cinematográficas como *Casablanca*, *Titanic* o *Bajo la misma estrella*”, comentó.

# La relación de pareja, narcisista y sin alteridad

Amar es tirarse al abismo con una sonrisa, un acto de fe contracultural; quien ama vive y se reconoce como hijo de Poros y Penia, de acuerdo con *El Banquete* de Platón, carente y embriagado al mismo tiempo. Nuestra sociedad de la información e inmediatez es veneno para ello, porque huye de cualquier profundidad y contemplación.

“Por eso es misterioso, porque puedes pasar el resto de tu vida buscando en sus ojos lo que te convoca una y otra vez. Lo más importante es entender que el amor, como la vida misma, es un acto angustiante, que implica un compromiso, tiempo, estética y ser.”

#### Feliz, infeliz

“Nuestra sociedad busca una vacuna contra la angustia, se hace todo lo posible para evitarla; por ello, hay relaciones inmediatas, superfluas y sin compromiso emocional: te enchufas y desenchufas sin dolor ni tragedia”.

El amor en sí es trágico, porque conlleva a exponer nuestras propias faltas con otra persona, y eso es comprometedor porque implica dejar el narcisismo, pero es justo cuando los que pierden aciertan, el ser carente es la única posibilidad de ser amado y amante.

Finalmente, a manera de reflexión el especialista citó al filósofo Friedrich Nietzsche, quien decía que la vida es un acto trágico y como tal se debe asumir que todos moriremos; entonces, “ante la más grande de las soledades y de las tragedias, valdría la pena intentar amar”. *g*



- En la actualidad se vive una estructura de individualismo, en la que no caben las relaciones a largo plazo, sino las superfluas e inmediateistas.



MICHEL OLGUÍN

El cerebro puede amar a varias personas a la vez

# El enamoramiento múltiple, posible

**E**l cerebro puede amar a varias personas al mismo tiempo, es una situación biológica. Es normal que este órgano ame más a una que a otra, aseguró en entrevista Eduardo Calixto González, profesor de la Facultad de Psicología.

Amar a más de una persona es posible, pero no se trata sólo de amor hacia dos o tres parejas. Por ejemplo, un individuo puede amar a su padre y madre al mismo tiempo, y los padres a sus cuatro o cinco hijos; pero la tendencia siempre es jerarquizar el cariño por alguien. Por eso, siempre habrá un consentido que se procura más. “No es malo, se trata de algo que el cerebro hace con bastante eficiencia”.

Al amar se libera dopamina: es un proceso construido, dijo el también jefe del Departamento de Neurobiología de la Dirección de Investigaciones de Neurociencias del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente.

El amor, a diferencia del enamoramiento, acepta a la pareja tal y como es, pero si uno se siente dichoso con esa persona entonces ¿por qué decide amar a alguien más?

Cuando se ama a una persona surge una gran liberación de dopamina en el cerebro, se trata de una emoción única en la vida que llena de felicidad. Por este motivo, algunos tratan de repetirla varias veces, aunque no sea bien visto en diversas culturas.

## Ante la sociedad

El cerebro maneja procesos de aprendizaje. Por ejemplo, la monogamia es un evento construido social y psicológicamente, no es un suceso biológico. “Esto

Los hombres eligen por el físico; las mujeres, por el olfato: Eduardo Calixto González, de Psicología

nos hace diferentes a todas las especies de mamíferos, somos los únicos que estamos con una sola pareja por mucho tiempo”.

La construcción de estos vínculos logran que el cerebro esté a gusto y tranquilo, e incluso desde el punto de vista social obtiene ventajas: permanecer con una sola persona que nos ama a largo plazo, tener hijos, dejarlos ir y seguir con la misma pareja.

Sin embargo, desde el punto de vista biológico el cerebro siempre busca todo aquello que le gusta, apasiona y lo hace feliz. Por este motivo, “podemos amar a varias personas al mismo tiempo”.

Puede ocurrir con dos personas al mismo tiempo, sobre todo antes de los 25 años en los hombres y los 21 años en las mujeres. Cuando dicho órgano madura es capaz de elegir y quedarse con una sola pareja.

Eso debido a que la corteza prefrontal, la parte más inteligente no ha madurado del todo antes de esa edad, con el transcurso de los años puede poner límites.

## Distintas razones

A decir del académico universitario amar a varias personas al mismo tiempo es una condición que se da tanto en hombres como en mujeres, pero ambos lo hacen por distintas razones.

Por ejemplo, los varones lo hacen con gran facilidad por los niveles de testosterona que manejan. Para ellos se trata de un proceso netamente egocéntrico y lúdico, de hecho eligen por medio del atractivo físico. “Una manera muy práctica”.

En cambio las mujeres lo hacen por medio del olfato. Ellas son capaces de detectar a través del aparato vomeronasal (órgano vinculado con la captación de feromonas) a los mejores candidatos biológicamente, desde el punto de vista inmunológico y los mejores genes.

Cuando los genes son diferentes a los de ella identifica al hombre sumamente atractivo independientemente del físico. Por lo anterior, cuando una mujer ama a dos personas, selecciona de forma más inteligente.

De hecho, ellas pueden amar muy bien a la primer pareja y estar enamoradas de la segunda. En el caso de los hombres prácticamente este proceso es de búsqueda constante sin necesidad de pretender el amor real. *g*



● Miguel Ángel Rivera.



● Pascal Gallet.

Fotos: Música UNAM.

## Programación internacional

# Festival del piano con 13 conciertos y recitales

**A**venturera y arriesgada, así es como describen los organizadores del Festival Internacional de Piano de Música UNAM la cuarta edición de este encuentro que comenzó ayer y concluirá el 1 de marzo con 13 conciertos y recitales en las salas Nezahualcóyotl y Carlos Chávez del Centro Cultural Universitario.

Nuevamente se celebran las amplias posibilidades sonoras de este instrumento con un cartel lleno de pianistas consagrados y talentosos intérpretes jóvenes, entre los que destacan el español Alberto Rosado, el francés Pascal Gallet, el croata Goran Filipec y los mexicanos Miguel Ángel Rivera, Rodolfo Ritter, Arturo Uru-churtu y Arturo Nieto-Dorantes.

El festival es totalmente novedoso, informó la Dirección de Música UNAM, porque evoluciona en cuanto a programación con respecto a las ediciones anteriores, en las que se ha interpretado principalmente repertorio tradicional, y ahora suma propuestas contemporáneas.

El encuentro pianístico ofrecerá presentaciones para diversos gustos ya que incluye obras de compositores clásicos, como Mozart, Beethoven, Bach, Mendelssohn, Chopin, Liszt y Schubert, y de autores contemporáneos, entre los que se cuentan Mario Davidovsky, Raquel

## Obras clásicas y contemporáneas para el instrumento confluyen en las salas Nezahualcóyotl y Carlos Chávez del CCU

García Tomás, Jonathan Harvey y André Jolivet. Habrá también recitales mexicanos con piezas de Manuel M. Ponce, Miguel Bernal Jiménez, Alfonso de Elías y Gustavo Campa.

Son en particular tres conciertos en los que se interpretará música que no se escucha ni se programa frecuentemente: Pascal Gallet tocará en dos sesiones la obra integral para piano de su compatriota André Jolivet, mientras que Alberto Rosado ofrecerá un recital para piano y electrónica. Además, este último estrenará mundialmente junto a la Orquesta Filarmónica de la Universidad (OFUNAM) la pieza *Acertijos de marfil*, de Hilda Paredes, que fue un encargo de la Dirección General de Música para el festival.

Gracias al posicionamiento que ya tiene este encuentro entre el público, Música UNAM toma ciertos riesgos para dar visibilidad a más expresiones del instrumento. El objetivo es que toda esa música que no se escucha tanto, que aparentemente

no es la favorita del público, encuentre un lugar permanente en espacios de la Universidad.

El Festival Internacional de Piano se ha consolidado como un espacio donde músicos, pianistas, estudiantes del instrumento y público asiduo a conciertos tiene una oferta de calidad. Entre sus mayores logros están involucrar a las principales entidades educativas musicales de Ciudad de México por medio de más de 50 clases magistrales que los invitados internacionales han impartido a alumnos elegidos de la Facultad de Música, el Conservatorio Nacional, la Escuela Superior de Música y la Escuela de Música Vida y Movimiento Ollin Yoliztli, así como ofrecer espacios tanto a pianistas jóvenes sobresalientes como a mexicanos con más trayectoria para mostrar diferentes tipos de repertorio. En esta ocasión el participante más joven tiene 12 años.

En las tres ediciones anteriores la respuesta del público ha sido muy positiva, ya hay un grupo de fieles seguidores del encuentro y cada año se suman nuevos.

Toda la información y horarios del festival, que incluye tres programas de la Primera Temporada 2020 de la OFUNAM, se pueden consultar en la página [musica.unam.mx](http://musica.unam.mx).



# En México la radio se escucha más en el auto

Durante cien años ha seducido a generaciones enteras de conductores en nuestro país

LEONARDO FRÍAS

Los perillas giratorias parecen darle vuelta al mundo. La fiel e incondicional compañía de rostros anónimos cumplió un siglo. La radio llegó para quedarse en el auto, desde agosto de 1919 en el habitáculo de un Ford T, ha socializado nuestros viajes en cuatro ruedas.

Uno de los lugares donde más se escucha es en el automóvil, sentenció Virginia Medina Ávila, académica de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán, a propósito del Día Mundial de la Radio que se celebra hoy; esto robustecido por las condiciones de exceso de tránsito vehicular en las diversas urbes de la República, incluida por supuesto la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), donde la radio halla en el coche una audiencia cautiva. Así, “adquiere un rol dual de acompañamiento en la prisión y alternativa de escape para los conductores”, explicó.

## Más de 17 millones

La también autora de *Nuestra es la voz, de todos la palabra. Historia de la radiodifusión mexicana. 1921-2010*, indicó que según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), a diciembre de 2019 el total de los vehículos registrados en el país era de 47 millones 790 mil 950, por lo que según estimaciones de Medina Ávila en el ámbito nacional, en por lo menos 17 millones 200 mil autos se oye la radio aunque sea una vez al día.

Abundó que si acudimos a las cifras del Instituto Mexicano de la Competitividad y del propio Inegi, referentes al año anterior, el número de coches que circulan en los 12 municipios más po-



Foto: cortesía Virginia Medina Ávila.

blados que circundan Ciudad de México, sumados a los de sus 16 alcaldías, arrojan más de 9.6 millones de vehículos, y en los que la radio tiene presencia.

Sobre los contenidos radiales escuchados, la universitaria expuso que se divide de la siguiente manera: 27 por ciento programas hablados; 24 por ciento música; así como cuatro por ciento audiolibros y podcast, y el resto dividido en diversos aspectos. “Esto sin considerar que los smartphones también están conectados al estéreo del auto y ofrecen múltiples oportunidades de extender la escucha de audio ahí mismo”, aclaró.

En cuanto al horario, mencionó que si bien responde a las necesidades del oyente, varía durante el día. En la ZMVM su estudio de escuchas en el automóvil reveló que el momento en donde más resuena es de las 6 a las 9

horas, es decir en el horario de los noticieros matutinos. El de mayor pico es el de las 7 de la mañana. Mientras, que otro aumento considerable es a partir de las 18 horas, igualmente con programas de corte informativo.

También está la siguiente división: 36 por ciento oye música en el automóvil; 24 por ciento en el trabajo; 22 por ciento en labores del hogar, y 18 por ciento cuando se realiza ejercicio y otras actividades.

## Radiomorfización

La autora del artículo “Radio en el automóvil: audiencia atrapada”, investigación apoyada por la Dirección General de Apoyo al Personal Académico (DGAPA), apuntó que contrariamente a los agoreros que han declarado su extinción, la radio no sólo no ha muerto sino que se transforma, se desdobra día a día, en un proceso que se ha propuesto caracterizar como *Radiomorfización*.

“Las peculiaridades de esta transformación animan a pensar la radio del siglo XXI, en los ejes de la post convergencia digital en continua reconfiguración y adecuación a la ecología mediática, como un medio caracterizado por su resiliencia.”

Dijo que frente a los micrófonos la ficción ha sido relegada y las nuevas voces se han visto eclipsadas por las de toda la vida, de manera que es difícil capturar a nuevas audiencias. “Si miramos detenidamente, la radio va en muchas direcciones, todas ellas apoyadas en las posibilidades de las multiplataformas, en la simbiosis con el podcast y en la hibridación de medios sonoros y visuales con Internet como terreno de juego”, finalizó. g



## Segunda Bienal de Artes y Diseño UNAM 2020

# Pedir lo imposible

Hasta el 28 de marzo  
MUCA





Foto: Barry Domínguez.

Baile popular afrolatino y queer

# Exposición y taller sobre la interpretación del voguing

**M**atyouz LaDurée, francés de origen africano, es un personaje con boina y lentes oscuros, robusto, nalgón y de un poco más de 1.90 metros de estatura. Se le considera un integrante destacado de la escena *ballroom* de París. Recientemente impartió el taller *Commentator* a una treintena de jóvenes en el Museo Universitario del Chopo, con una duración de dos horas.

El comentarista es una figura fundamental de la escena *ballroom*. Funge como maestro de ceremonias y se distingue por la repetición y el énfasis que hace en ciertas frases para acompañar el frenesí y la posesión del bailarín. En otras palabras, sostiene la narrativa y mantiene la energía del evento.

Con micrófono en mano hace rimas divertidas con la idea de reinterpretar el lenguaje propio del voguing y sus categorías, basándose también en conocidas canciones de la cultura popular. A la vez, comenta las intervenciones en la pista de cada participante y cuando se llega a escenificar una batalla entre dos de ellos. Su misión: motivarlos para que den lo mejor de sí frente al público.

Este taller fue parte de la exposición *Elements of vogue. Un caso de estudio de performance radical*, la primera en México y España que revisa la historia del

**Matyouz LaDurée, celebridad de la escena ballroom parisina y comentarista, en el Chopo**

performance afroamericano y la primera sobre la historia del voguing, baile popular afrolatino y *queer*, expresión artística que mezcla música, baile y, sobre todo, muchas poses como las que se reproducen en las revistas de moda.

Matyouz es comentarista de varios eventos de *vogue* en Francia y en otros países europeos. Ha recibido diversos premios internacionales en las categorías de Hands Performance y Commentator vs. Commentator (Italia, Holanda, Alemania, España y Estados Unidos). Durante el taller invitó a los participantes a integrarse en un círculo para que, de inicio, con una base rítmica dijeran su nombre y color favorito. Luego pasó a que jugaran un poco con la emisión de la consonante R en diferentes afinaciones, y enseguida a la repetición de una frase corta para que la expresaran de una forma más libre.

Inmediatamente después les solicitó deletrear el enunciado *run way*, y que lo hicieran sin perder en ningún momento el marcaje rítmico de la música. Así fue incorporando varios ejercicios más, entre

ellos un serial de maullidos para derramarlos por la boca, y que terminaron por arañar los oídos.

## Forma de resistencia

Al término del taller varios de los asistentes recorrieron los niveles 1 y 2 del museo para conocer, por medio de imágenes y performances curados por Sabel Gavaldón y Manuel Segade, qué hay detrás del *vogue* y la historia del performance afroamericano. Se encontraron con que el voguing ayuda a “entender la emergencia de la pose como forma de resistencia, donde las minorías utilizan sus cuerpos para crear formas disidentes de belleza, subjetividad y deseo”.

*Elements of vogue* visibiliza al gay afro, un colectivo capaz de demostrar su creatividad, sensibilidad y resistencia en una sociedad adversa a sus gustos, expresiones y derechos. En la muestra uno atestigua cómo se expresa el entrelazamiento entre raza, género y clase social en el arte y la cultura popular afroamericana. Y todo eso puede dar para empezar una crónica periodística del voguing en turno de esta manera: “Desenfadadas, con movimientos exagerados de caderas y hombros... Gestos de caricaturesca sensualidad y manos alzadas por lo alto ondeando como aves exóticas”.

RENÉ CHARGOY

PATRICIA LÓPEZ

## Segunda Bial

# Arte y diseño, diez propuestas originales

**D**iez propuestas originales en las que conviven el arte y el diseño en torno a temas interdisciplinarios que parten de la Universidad, pero van más allá de ella para dar voz a diversos colectivos populares y tradicionales, se presentan en la Segunda Bial de Artes y Diseño UNAM 2020, Pedir lo imposible, que se inauguró en el Museo Universitario de Ciencias y Artes (MUCA).

La bial, auspiciada por la Facultad de Artes y Diseño (FAD) y que permanecerá hasta el 28 de marzo, aboga por prácticas interdisciplinarias, colectivas y socialmente comprometidas, invitando a la colaboración entre alumnos y profesores de diversos centros de investigación y facultades de universidades públicas, así como activistas e integrantes de pueblos originarios para materializar proyectos de investigación donde las artes y el diseño desempeñan un papel central, señaló el director de la Bial, Pierre Valls.

## Las instalaciones

Instalaciones que hacen conexiones entre temas artísticos, ambientales y sociales son el hilo conductor de las propuestas.

El Cielo se Encendió de Golpe es una instalación referente al accidente de San Juan Ixhuatepec, de 1984, sitio donde la explosión de una pipa de Pemex provocó una tragedia entre los habitantes. Mediante la incorporación de elementos recopilados a lo largo de seis años de búsqueda en archivos históricos, hemerotecas, filmotecas, bibliotecas y fonotecas, los alumnos recrean las noticias sobre la tragedia.

El proyecto Totlapaltlalnatzin busca generar reflexiones colectivas entre la práctica textil (teñido y bordado), la palabra (verso) y el territorio lacustre, en especial pequeños humedales que sobreviven en Ciudad de México en los límites geográficos de Xochimilco y Tláhuac. Actualmente estos sitios están en riesgo de perderse por intervenciones humanas que dañan el entorno.

Tocando lo Invisible presenta tres experiencias educativas comunitarias transdisciplinarias, que conectan a la Universidad y a la sociedad junto al grupo Letras Habladas, de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) San Lorenzo Tezonco, el cual genera sus propias publicaciones en el sistema de lecto-escritura *braille* para proporcionar herramientas y que las personas con discapacidad visual puedan educarse.

Instituto Mexicano de Intersticiología es una plataforma que reúne metodologías de las ciencias naturales, sociales y humanidades, mezcladas con las artes visuales.

Su función es comprender el principio de un paradigma donde la naturaleza entra en un proceso de readaptación, hibridación, transformación e interacción con factores antropogénicos.

La instalación Timosamilwiah/Nosotros Conversamos es un proyecto colaborativo que replantea el sentido de hospitalidad, el compartir tiempo y los saberes desde los terrenos del arte. Se utiliza artesanía de barro, tapetes de telar y bordado en punto de cruz, nociones de lo artesanal, lo artístico y el diseño que se dislocan y se entrelazan.

La Zinería es un espacio de encuentro donde se forman y comparten narrativas propias desde la comunidad, a partir de hacer edición gráfica. Buscando construir comunidades, colaboran con grupos deportados o repatriados de Estados Unidos, que buscan la reintegración social, el acompañamiento psicológico y legal, así como ser un espacio de tránsito y apoyo.

Re-arma tu Casa es una iniciativa que da herramientas para facilitar a los habitantes de casas de interés social la percepción del espacio, visualizando de una manera más consciente las modificaciones que éstas puedan requerir para adaptarse a un usuario y necesidades particulares. El proyecto, realizado en el fraccionamiento de San Buenaventura en Ixtapaluca, aboga por la capacidad de los inquilinos para proyectar y transformar su propia casa.

El Grito investiga la posibilidad de enunciación feminista por medio de una práctica colaborativa, cuyo principal

soporte sea la voz. Para ello se hizo un llamado a gritar las quejas y reclamaciones sobre derechos humanos, sexuales, reproductivos y laborales de dicha comunidad por medio de una convocatoria pública.

El Futuroscopio es un material didáctico diseñado para facilitar talleres de futuros a partir del análisis crítico del presente. Se sustenta en una narrativa metafórica de viaje en el tiempo reforzada por elementos lúdicos que permiten la exploración de escenarios futuros. La visualización y representación del mismo, permitirá contemplar conscientemente el presente para participar de forma activa en su construcción.

El proyecto Mediar lo Imposible: Habitar lo Desconocido explora la conciliación como punto de enlace entre diferentes ideas o conceptos que posibiliten el acercamiento, diálogo y construcción de conocimiento en colectividad, es un medio que ayuda a compartir experiencias a partir de estrategias artísticas y educativas. Con una mochila, una maleta de viaje y un portafolio, se vincula a todos las iniciativas participantes de la bial.

En la inauguración acompañaron a Valls el director de la FAD, Gerardo García Luna Martínez; el titular de la Facultad de Arquitectura, Marcos Mazari Hiriart; el secretario académico de la FAD y curador de la Bial, Pedro Ortiz Antoranz; el museógrafo Giacomo Castagnola; el exdirector de la FAD Eduardo Antonio Chávez Silva, las curadoras de la Bial Fernanda Barreto y Yutsil Cruz, y la traductora de náhuatl Erika Jiménez, entre otros. g



● Permanecerá hasta el 28 de marzo.

“Aquí lo que cuenta son las capacidades, la trayectoria, la propuesta de un buen plan de trabajo y no una cuestión de género”

SANDRA DELGADO

“Es un gran honor y un gran reto ser la primera mujer que va a representar en la dirección a este Instituto con tantas personalidades para hacer cosas muy grandes. Mi designación marcará un hito en la historia de esta entidad, ya que es una señal de que lo que cuenta son las capacidades, la trayectoria, la propuesta de un buen plan de trabajo y no una cuestión de género”, afirmó Rosa María Ramírez Zamora, primera directora del Instituto de Ingeniería designada por la Junta de Gobierno para el periodo 2020-2024.

Al darle posesión del cargo, el coordinador de la Investigación Científica, William Lee, se refirió a dos temas relevantes para este periodo: la necesidad de aprovechar las capacidades de manera transversal y multidisciplinaria, así como incursionar en áreas de ingeniería moderna que el Instituto no ha desarrollado tan fuerte tradicionalmente, pero que sin duda podría tener un enorme impacto en la nación en áreas como inteligencia artificial, materiales y medio ambiente.

Asimismo, alentó a la comunidad de esta instancia universitaria a mantener y mejorar la productividad científica reportada en revistas indizadas o productos considerados para estos fines y que quede documentada, buscar mayor colaboración con otras entidades del subsistema, seguir fortaleciendo los programas de posgrado y licenciatura para incrementar el número de graduados, y continuar apoyando a las sedes foráneas en proyectos locales.

## Pautas

Ramírez Zamora planteó que es importante tener un consejo directivo que pueda dar las pautas de las líneas de investigación a seguir. También que es relevante la participación de expertos nacionales e internacionales del área académica, empresarial y gubernamental para delimitar ese rumbo en las líneas de estudio que ocuparán los jóvenes para que desarrollen a su vez otras nuevas, buscando el progreso de proyectos com-

## Incursión en inteligencia artificial y ambiente

# Rosa María Ramírez, primera directora del Instituto de Ingeniería

## TRAYECTORIA

Es ingeniera química egresada de la Facultad de Química de la UNAM; maestra en Ingeniería Sanitaria por la Escuela Nacional de Salud Pública de Rennes, Francia, y doctora en Ciencias Químicas aplicadas al Tratamiento de Aguas por la Universidad de Rennes I, Francia. Sus principales temas de investigación se basan en la aplicación directa e indirecta de residuos industriales y en el desarrollo y evaluación de nanomateriales.

plejos, como las ciudades inteligentes, en el que se podrían unir esfuerzos de varias áreas del Instituto.

“Tenemos muchas cosas para dar. Esto no sólo beneficiará a nuestros académicos, sino también a los alumnos que debemos formar para que sean

competitivos cuando salgan a buscar una oportunidad al exterior; no podemos dejarlos que vengan del extranjero con mayores habilidades y que los nuestros no puedan competir con ellos. Es una labor muy sólida en la formación de los recursos humanos, donde el uso de tecnologías enriquecerá a nuestra comunidad, al igual que diferentes infraestructuras y centros que podemos aprovechar por medio de alianzas”, indicó.

Finalmente, la nueva directora externó que cuentan con la experiencia para compaginar todos sus esfuerzos para hacer un trabajo conjunto no sólo con investigadores del Instituto, sino con la UNAM en general. “Desde la dirección abriré los foros para propiciar los medios y también las oportunidades para que cada quien encuentre posibilidades de colaboración”, enfatizó. *g*



• La titular.

Foto: Francisco Parra.

## Informe de labores de Carlos Escalante

# Reafirma Ingeniería su papel social y vanguardia institucional

La Facultad mantuvo su avance en los contextos nacional e internacional

GUADALUPE LUGO

**A**demás de avanzar en los contextos nacional e internacional, la Facultad de Ingeniería (FI) reafirma su papel en la sociedad y mantiene su liderazgo institucional de cara al futuro, dijo Carlos Escalante Sandoval, su director.

Al rendir su informe de labores correspondiente a 2019, ante el secretario general Leonardo Lomelí, resaltó que es una Facultad que todos los días, en colaboración con el talento de su comunidad, finca las bases de su porvenir frente a los retos y limitaciones del entorno.

Expuso que el balance indica que 2019 fue un año productivo al lograrse avances sustantivos como la creación de la licenciatura en Ingeniería Aeroespacial, cuyo programa fue aprobado por el Consejo Universitario, con lo cual se ampliará a 15 opciones la oferta de las ingenierías.

Esa nueva carrera coincide con el egreso de las primeras generaciones de las ingenierías Ambiental y la de Sistemas Biomédicos, con la primera titulación de un estudiante del programa al culminar los 10 semestres de tiempo curricular.

Agregó que la entidad a su cargo incursiona en novedosas modalidades de aprendizaje en línea, con apoyo de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia, cuyo primer producto es el Curso Piloto de Fundamentos de Programación que se ofrecerá en el semestre 2020-2, “experiencia que abre nuevos horizontes, dado que los estudiantes cursarán una asignatura curricular mediante una plataforma tecnológica”.

Leonardo Lomelí indicó que los logros alcanzados por la FI durante 2019 dan cuenta de un año de arduo trabajo y de



● Leonardo Lomelí y Carlos Escalante.

muchas realizaciones, “como la propuesta de la licenciatura en Ingeniería Aeroespacial, cuyo proyecto se ha trabajado desde hace tiempo y constituye parte de un gran esfuerzo de la Facultad por mantenerse en la vanguardia en la enseñanza de aquellas áreas de la ingeniería pertinentes en este mundo cada vez más globalizado y con una serie de desafíos notables”.

En el Auditorio Javier Barros Sierra, Escalante Sandoval puntualizó que se crearon nuevas especializaciones, con la aprobación del Consejo Universitario: Exploración Petrolera y Caracterización de Yacimientos, y está en revisión de la Comisión de Trabajo Académico del Consejo Universitario las de Ingeniería Financiera, Agua Subterránea y Exploración, así como la de Aprovechamiento de Recursos Geotérmicos.

Por otra parte, señaló que en un hecho sin precedentes, la especialización en Ingeniería Civil ingresó al Programa

Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Con dos mil 269 académicos –512 ayudantes de profesor, 149 técnicos académicos, mil 343 de asignatura, 260 de carrera, tres eméritos y dos investigadores, la FI atendió a una matrícula de 13 mil 959 estudiantes, 12 mil 543 de licenciatura –dos mil 555 de nuevo ingreso y nueve mil 988 de reingreso–, y mil 416 de posgrado: 230 de especialización, 807 de maestría y 379 de doctorado, añadió.

El titular de la FI, mencionó que el perfil de los académicos “se sigue fortaleciendo, con una plantilla que incluye a 62 profesores de carrera inscritos en el Sistema Nacional de Investigadores, a cuya cifra se suman tres posdoctorantes”.

“El intenso trabajo académico redituó en 434 productos científicos y tecnológicos, entre ellos 262 artículos, 113 en medios arbitrados e indizados, a cuyo índice se agregan 161 intervenciones en foros y congresos, así como la obtención de cinco patentes.

Del programa de internacionalización, indicó que 109 alumnos realizaron movilidad nacional e internacional. Además, en virtud de su proyección en el exterior, Ingeniería recibió 109 estudiantes provenientes de 30 universidades de países como Francia, Noruega, Colombia y Ecuador, así como de instituciones nacionales.

## Gestión de la calidad

El titular de la FI expresó que en 2019 “el compromiso con la calidad fue crucial para que los 25 laboratorios certificados conforme a la norma ISO 9001:2015, aprobaran la segunda Auditoría de Vigilancia de Certificación Mexicana, cuyos resultados confirman que los procesos del Sistema de Gestión de la Calidad se han mejorado en congruencia con los altos estándares fijados en dicha norma”. Además, otros seis laboratorios de docencia se encuentran listos para certificarse, y con ello se alcanzaría un total de 31 laboratorios con este aval. g

Segundo periodo 2020-2024

# José de Jesús González, al frente de Astronomía

SANDRA DELGADO

La Junta de Gobierno de la UNAM designó a José de Jesús González González director del Instituto de Astronomía para el siguiente periodo 2020-2024.

“Este Instituto tiene mucha tradición y una gran historia; es extremadamente consolidado, pero no significa que deba manejarse por el impulso de su positiva inercia, sino por dos razones: porque las cosas no se mantienen y segundo porque la astronomía es una ciencia demasiado dinámica, así como las situaciones y las sociedades en los países”, afirmó el titular designado.

## Visión colectiva

Al darle posesión del cargo, el coordinador de la Investigación Científica, William Lee, dijo que lo importante es que haya una visión colectiva a largo plazo para que todas las metas de esta comunidad se vayan cumpliendo en beneficio del mismo Instituto y de la Universidad. Mencionó también que es esencial que haya un ambiente que favorezca todos los proyectos individuales y colectivos de esta entidad aprovechando todas sus fuerzas e identificar en su caso las debilidades para resolverlas.



Foto: Francisco Cruz.

● William Lee y el director del Instituto.

Propone acciones específicas para investigación, docencia, divulgación y vinculación

Asimismo señaló que se deberán implementar acciones y políticas para mejorar la equidad de género con calidad académica; modernizar la operación de la *Revista Mexicana de Astronomía y Astrofísica*, para una mayor difusión e impacto; dar continuidad a proyectos en curso del observatorio, el Instituto y la sede en Ensenada; seguir puntualmente con la renovación de la planta académica; buscar una mejora de la actividad en cuanto a docencia en licenciatura y posgrado, así como fortalecer los esquemas de difusión, divulgación y comunicación de la ciencia.

## Tres áreas

En su oportunidad, González comentó que su plan de trabajo se estructura en tres áreas: en acciones específicas para la investigación, la docencia, la divulgación y la vinculación; innovar los recursos humanos, de infraestructura física y los monetarios, así como mejorar la estructura administrativa.

Finalmente, consideró que otros retos son continuar complementando el acceso a la infraestructura tanto teórica como observacional, trabajar continuamente en aspectos de consolidación en la docencia y generar recursos necesarios para desarrollar ciencia básica. *g*

## TRAYECTORIA

José de Jesús González González es físico por la Facultad de Ciencias de la UNAM, realizó su maestría y doctorado en Astrofísica en la Universidad de California en Santa Cruz, desarrollando una tesis doctoral que ha recibido más de 400 citas en la literatura internacional. Es actualmente investigador titular A en el Instituto de Astronomía. Su trabajo se centra en dos áreas: el estudio del contenido estelar de las galaxias y el desarrollo de la instrumentación astronómica. Fue pionero en la determinación de gradientes de la población estelar en galaxias elípticas.

Es coinvestigador principal del equipo de desarrollo y de aprovechamiento de OSIRIS, el primer y principal instrumento científico del Gran Telescopio Canarias (GTC). Fue diseñador del Instrumento RATIR para el telescopio de 1.5 m del Observatorio Astronómico Nacional en San Pedro Mártir (OAN-SPM) en una

colaboración de la UNAM con la Universidad de California y NASA Goddard, y fue responsable técnico del proyecto TSPM, telescopio de 6.5 m para el OAN-SPM. Cuenta con más de 50 artículos en revistas internacionales indizadas, 80 memorias en congreso internacional, 29 artículos en revistas de instrumentación, numerosos reportes técnicos y cuatro capítulos en libros. El impacto de su ciencia se refleja en más de seis mil 300 citas y en nueve contribuciones invitadas en congresos internacionales.

Ha participado en numerosos proyectos de investigación financiados, muchos de ellos institucionales o para desarrollo de grandes instrumentos científicos y es investigador principal en proyectos apoyados por el Conacyt y la DGAPA-UNAM. Ha dirigido dos tesis de doctorado en Astronomía y tres de licenciatura en Física y es profesor regular del posgrado de Astronomía de la UNAM.

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

### PROGRAMA DE RACIONALIDAD PRESUPUESTAL 2020

#### CONSIDERANDO

Que por diversas causas de índole interno y externo continúan presentándose en el país situaciones de volatilidad económica.

Que la administración del país ha manifestado la necesidad de hacer más eficiente el gasto público y aplicar programas de austeridad en todas las instituciones.

Que nuestra Universidad se identifica plenamente con los principios de racionalidad, austeridad, disciplina, transparencia, eficacia y eficiencia en el uso y aplicación de los recursos que la sociedad le ha confiado, dichos principios se han considerado cada año en el ejercicio de los recursos institucionales, sin que impliquen que la prestación de sus servicios de educación, investigación y extensión de la cultura se vean afectados.

Que en su programa de trabajo la Institución siempre ha establecido el compromiso de llevar a cabo Programas encaminados al ahorro y la racionalidad presupuestaria.

Que la Universidad, no obstante la insuficiencia de los recursos que le han sido otorgados, no puede quedarse al margen de los esfuerzos para mejorar la calidad del gasto público, sin afectar sus funciones sustantivas.

En razón de lo anterior, se expide el siguiente:

#### PROGRAMA DE RACIONALIDAD PRESUPUESTAL 2020

Este Programa es de aplicación obligatoria para todas las entidades académicas y dependencias universitarias que integran la Universidad Nacional Autónoma de México.

##### I.- Disposiciones generales de ahorro y austeridad en el ejercicio del presupuesto

1. Las disposiciones de austeridad emitidas en este programa tienen por objeto generar ahorros en el ejercicio 2020.
2. Las entidades académicas y dependencias universitarias como ejecutoras del ejercicio de su presupuesto, deberán tomar medidas preventivas para reducir el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, sin afectar la operación de sus programas sustantivos así como el cumplimiento de las metas y programas establecidos para el presente año.
3. El ejercicio del presupuesto se realizará con estricto apego a la normatividad establecida en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de cualquier naturaleza, así como en lo relacionado con la adjudicación de contratos de obra y servicios relacionados con la misma; ajustándose a los importes y al calendario autorizado.

##### II.- Políticas de ahorro y austeridad en materia de servicios personales, prestaciones y estímulos

1. Durante 2020, no habrá creación de plazas académicas, académico-administrativas, de confianza, ni administrativas de base, con excepción de las que habrán de destinarse a la atención de nueva infraestructura y para cubrir las necesidades de proyectos prioritarios, siempre y cuando se cuente con la disponibilidad presupuestal correspondiente.
2. Para la creación de nuevas plazas académicas deberá contarse con el dictamen aprobatorio de la Secretaría General de la Universidad y estarán condicionadas a la disponibilidad presupuestal que tenga la Institución.
3. En lo correspondiente a la partida de Tiempo Extraordinario al Personal Administrativo de base, por concepto de ingresos extraordinarios, no será posible destinar más del presupuesto ejercido durante 2019.
4. Respecto a la partida para el pago de Compensaciones al Sueldo del Personal Administrativo por Laborar en días Festivos o de Descanso Obligatorio, por concepto de ingresos extraordinarios, no será posible destinar más del presupuesto ejercido durante 2019.
5. La asignación destinada al pago de servicios profesionales independientes para operación de trabajos administrativos, por concepto de ingresos extraordinarios, no será posible destinar más del presupuesto ejercido durante 2019.
6. Los recursos asignados al rubro de servicios profesionales independientes para operación de programas académicos, por concepto de ingresos extraordinarios, no será posible destinar más del presupuesto ejercido durante 2019.

##### III.- Políticas de ahorro y austeridad en materia de servicios y materiales de consumo

1. En los presupuestos autorizados se deberán reducir los gastos de Viáticos para el Personal y Pasajes Aéreos promoviendo la realización de conferencias remotas a través de internet y medios digitales.
2. Los recursos asignados para Reuniones de Trabajo no podrán incrementarse y no se deben realizar erogaciones para cubrir eventos de fin de año con cargo al presupuesto institucional o ingresos extraordinarios, ni para la compra de obsequios de cualquier tipo.



3. La asignación autorizada para la partida Anuncios Varios no podrá ser incrementada.
4. La asignación correspondiente a la partida de Encuadernaciones e Impresiones será destinada exclusivamente para atender dichas necesidades y solamente podrá disminuirse para incrementar la partida de Edición y Digitalización de Libros y Revistas.
5. Con relación al fotocopiado y reproducción de documentos, el servicio deberá otorgarse preferentemente en Centros de Apoyo Colectivo evitando el uso de copiadoras por oficina, con excepción de las que sean indispensables cuando se trate de información considerada confidencial. La utilización del fotocopiado deberá restringirse a asuntos de carácter institucional, utilizando en sustitución correos electrónicos o dispositivos digitales para su almacenamiento, así como todo tipo de medios electrónicos que permitan la reducción de fotocopias.
6. Los recursos asignados a la partida correspondiente a Servicios de Mantenimiento de Equipo de Cómputo no podrán ser transferidos a otras partidas.
7. Únicamente serán autorizadas remodelaciones en aulas, laboratorios y talleres donde se realicen actividades académicas o de investigación, razón por la cual no habrá remodelaciones en oficinas administrativas de ninguna entidad académica o dependencia universitaria.
8. Las dependencias de la administración central no contarán con presupuesto para la adquisición de mobiliario y equipo, con excepción de las dependencias de nueva creación.
9. No habrá adquisición de vehículos, salvo los que sustituyan a vehículos siniestrados o que hayan sido robados o aquellos en los que se demuestre su obsolescencia mediante la evaluación costo-beneficio que realice la dependencia solicitante, considerando la disponibilidad presupuestal correspondiente y las disposiciones aplicables para los procedimientos de adquisición de vehículos establecidas por la Institución. Quedan exentas de esta restricción las dependencias de nueva creación, que podrán presentar solicitudes para la adquisición de vehículos debidamente justificadas.  
Es responsabilidad de las entidades académicas y dependencias universitarias mantener en buenas condiciones físicas y mecánicas los vehículos oficiales contemplados en los padrones vehiculares de la Universidad, para este propósito deben formular bitácoras para su uso, así como para el mantenimiento preventivo y correctivo de los mismos.  
Los vehículos propiedad de la Universidad sólo podrán destinarse a actividades que permitan el cumplimiento de las funciones de las entidades académicas y dependencias universitarias.
10. No se autorizarán nuevas líneas de telefonía celular, con excepción de las destinadas a entidades académicas o dependencias universitarias de nueva creación o proyectos prioritarios. Asimismo, deberán mantenerse las restricciones en el uso de las líneas para asuntos oficiales.
11. Las entidades académicas y dependencias universitarias deberán implementar un programa en materia de ahorro y protección al medio ambiente, el suministro de energía eléctrica y de agua, que contemple al menos los siguientes puntos:
  - Llevar acciones de sustitución de luminarias actuales por lámparas ahorradoras de energía o solares.
  - Instalar sensores de presencia en áreas donde sean requeridos.
  - Apagar los equipos que no estén en uso en talleres, oficinas, aulas y demás instalaciones.
  - Realizar campañas de ahorro de energía y agua.
  - Revisar periódicamente las instalaciones sanitarias a efecto de evitar fugas.
  - Evitar el desperdicio de agua en los laboratorios de enseñanza y de investigación, recirculando cuando sea posible el agua de enfriamiento.
12. Las entidades académicas y dependencias universitarias deben utilizar preferentemente los medios electrónicos con que cuentan, con la finalidad de reducir significativamente el gasto en papelería e insumos de impresión de forma tal que todos los informes de labores que presenten entidades académicas y dependencias universitarias deberán presentarse en medio digital y no impresas.  
Tratándose de oficios, marcar copia únicamente a las personas cuya participación en el asunto resulte indispensable. No deberán destinarse recursos para el uso de papelería personal como es el caso de cartas membretadas, tarjetas de atentos saludos, etc., asimismo, se cancelarán las invitaciones en papel para actos y ceremonias.  
Los Titulares de las entidades académicas y dependencias universitarias serán los responsables de la aplicación de las medidas enunciadas y los Secretarios Administrativos, Jefes de Unidad Administrativa o Delegados Administrativos serán los responsables de coordinar y supervisar las acciones descritas.

Las presentes disposiciones entrarán en vigor a partir de su publicación en la *Gaceta UNAM*.

**Atentamente**  
**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
 Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 13 de febrero de 2020

**Rector**

**Dr. Enrique Graue Wiechers**

**Presidenta del Patronato**

**Lic. María Elena Vázquez Nava**

# Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

## Instituto de Investigaciones Filológicas

El Instituto de Investigaciones Filológicas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Investigador Asociado "C" de Tiempo Completo, interino**, en el área de **Filología latina**, con número de registro **02187-04** y sueldo mensual de \$19,014.60, de acuerdo con las siguientes:

### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro en Letras (Letras Clásicas), en Literatura Clásica o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor en Letras Clásicas, en Literatura Clásica, o haber desempeñado labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 11 de diciembre 2019, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes:

### Pruebas:

- Formulación de un proyecto de investigación con el tema La novela latina y su relación con la segunda sofística en la época de los Antoninos. Dicho proyecto debe contar como máximo con 15 cuartillas, más bibliografía, en letra Times New Roman 12 puntos a doble espacio, y debe contener: a) Título, b) Justificación o antecedentes, c) Objetivos, d) Metodología, e) Desarrollo del proyecto y, f) Programa de trabajo y cronograma.
- Exposición oral del proyecto ante la Comisión Dictaminadora, la cual no excederá de treinta minutos.

### Documentación requerida:

Para participar en este concurso los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Filológicas, ubicado en Circuito Mario de la Cueva, Ciudad de la Investigación en Humanidades, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9:00 a 18:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Filológicas.
- Curriculum vitae* en las formas oficiales del Instituto de Investigaciones Filológicas; por sextuplicado y en forma electrónica.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexa.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acreditan los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá entregar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que darán inicio. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones Filológicas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y, de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El académico que resulte ganador del concurso tendrá, entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, deberá cumplir, entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

\*\*\*

El Instituto de Investigaciones Filológicas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Investigador Asociado "C" de Tiempo Completo, interino**, en el área de **teoría literaria y su relación con otras disciplinas**, con

número de registro **45781-25** y sueldo mensual de \$19,014.60, de acuerdo con las siguientes:

#### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro en Letras (Letras Latinoamericanas) o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor en Letras o haber desempeñado labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 11 de diciembre 2019, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes:

#### Pruebas:

- Formulación de un proyecto de investigación con el tema Temporalidades intrincadas (entangled temporalities) en la narrativa cubana postsoviética. Dicho proyecto debe contar como máximo con 15 cuartillas, más bibliografía, en letra Times New Roman 12 puntos a doble espacio, y debe contener: a) Título, b) Justificación o antecedentes, c) Objetivos, d) Metodología, e) Desarrollo del proyecto y, f) Programa de trabajo y cronograma.
- Exposición oral del proyecto ante la Comisión Dictaminadora, la cual no excederá de treinta minutos.

#### Documentación requerida:

Para participar en este concurso los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Filológicas, ubicado en Circuito Mario de la Cueva, Ciudad de la Investigación en Humanidades, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9:00 a 18:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Filológicas.
- Curriculum vitae* en las formas oficiales del Instituto de Investigaciones Filológicas; por sextuplicado y en forma electrónica.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexa.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acreditan los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.

- Señalamiento de dirección, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá entregar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que darán inicio. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones Filológicas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y, de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El académico que resulte ganador del concurso tendrá, entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, deberá cumplir, entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

\*\*\*

El Instituto de Investigaciones Filológicas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Investigador Asociado "C" de Tiempo Completo interino**, en el área de **Filología latina**, con número de registro **78837-21** y sueldo mensual de \$19,014.60, de acuerdo con las siguientes:

#### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro en Letras (Letras Clásicas) o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor en Letras Clásicas o haber desempeñado labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el

H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 11 de diciembre 2019, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes:

**Pruebas:**

1. Formulación de un proyecto de investigación con el tema Historia sociolingüística de la sintaxis latina en el siglo VI. Dicho proyecto debe contar como máximo con 15 cuartillas, más bibliografía, en letra Times New Roman 12 puntos a doble espacio, y debe contener: a) Título, b) Justificación o antecedentes, c) Objetivos, d) Metodología, e) Desarrollo del proyecto y, f) Programa de trabajo y cronograma.
2. Exposición oral del proyecto ante la Comisión Dictaminadora, la cual no excederá de treinta minutos.

**Documentación requerida:**

Para participar en este concurso los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Filológicas, ubicado en Circuito Mario de la Cueva, Ciudad de la Investigación en Humanidades, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9:00 a 18:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Filológicas.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales del Instituto de Investigaciones Filológicas; por sextuplicado y en forma electrónica.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexa.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acreditan los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá entregar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que darán inicio. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones Filológicas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y, de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros,

además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El académico que resulte ganador del concurso tendrá, entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, deberá cumplir, entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

**“Por mi Raza hablará el Espíritu”**  
**Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 13 de febrero de 2020**  
**El Director**  
**Dr. David García Pérez**

\*\*\*

## Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información

El Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Investigador, Ordinario, de Carrera, Asociado “C”, de Tiempo Completo, interino**, en el área de **Información, Conocimiento y Sociedad**, con número de registro **01798-14** y sueldo mensual de \$19,014.60 de acuerdo con las siguientes:

**Bases:**

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro en Bibliotecología, o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado un mínimo de tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor en Bibliotecología, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 31 de octubre de 2019, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes:

**Pruebas:**

1. Presentación escrita de un proyecto de investigación sobre el tema: “Desinformación en Internet en Universidades Mexicanas” de una extensión máxima de 20 cuartillas (más bibliografía y anexos), incluyendo fuentes a espacio y medio, en Arial 12 puntos, en papel y formato electrónico en PDF.

- Exposición oral y defensa del proyecto ante la Comisión Dictaminadora del IIBI.

#### Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica de este Instituto, ubicada en el piso 12 de la Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de las 10:00 a las 14:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información.
- Curriculum vitae* en las formas oficiales del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, por duplicado y en forma electrónica.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, se le entregará el formato oficial del Instituto para la presentación de proyectos, se le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

\*\*\*

El Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado "C" de Tiempo Completo, Interino**, en el área de **Publicaciones**, con número de registro **69055-92** y sueldo mensual de \$15,445.12 de acuerdo con las siguientes:

#### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
- Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 11 de diciembre de 2019 acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes:

#### Pruebas:

- Presentación escrita de un trabajo técnico sobre Creación de libros y capítulos de libros digitales en formato e-Pub y Mobi, en un máximo de 20 cuartillas (más bibliografía y anexos) impreso y formato electrónico "PDF".
- Examen teórico / práctico de conocimientos para identificar y generar hojas de estilo CSS para asignar etiquetas para un libro y capítulos de libros.
- Examen práctico sobre dominio y conocimiento de las herramientas de desarrollo siguientes: Adobe InDesign, Dreamweaver, Sigil y Calibre.
- Exposición oral y defensa del trabajo técnico.

#### Documentación requerida:

Para participar en este concurso los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica de este Instituto, ubicada en el piso 12 de la Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de las 10:00 a las 14:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información.
- Curriculum vitae* en las formas oficiales del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, por duplicado.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.



7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información le hará saber al interesado de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la información dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

**“Por mi Raza hablará el Espíritu”**

**Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 13 de febrero de 2020**

**La Directora**

**Dra. Georgina Araceli Torres Vargas**

\*\*\*

## Facultad de Química

La Facultad de Química con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado "B" de Tiempo Completo, interino**, en el área: de **Planeación e Informática** con especialidad en "Desarrollo de proyectos TIC's de soporte a las TAC's para la enseñanza de la Química", con número de registro **63405-15** y sueldo mensual de \$13,998.64, de acuerdo con las siguientes:

### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente.

- b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

- c) Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Química, en su sesión ordinaria celebrada el 14 de noviembre de 2019, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s):

### Prueba(s):

- a) Formulación de un protocolo sobre plataformas digitales, repositorios y complementos TIC's para las TAC's en el aprendizaje y enseñanza de la Química.
- b) Interrogatorio oral sobre el punto anterior ante la Comisión Dictaminadora.

### Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Coordinación de Asuntos del Personal Académico, ubicado(a) en el sótano del edificio "A", dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 8:30 a 15:00 y de 17:00 a 18:00, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Coordinación de Asuntos del Personal Académico.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Química; por duplicado.
3. Copia del acta de nacimiento.
4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Química le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Química dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona

con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación. El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

**"Por mi Raza hablará el Espíritu"**  
**Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 13 de febrero de 2020**  
**El Director**  
**Dr. Carlos Amador Bedolla**

\*\*\*

## Instituto de Investigaciones Económicas

El Instituto de Investigaciones Económicas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Técnico Académico, Asociado "C", de Tiempo Completo, interino**, en el Área de **Observatorio Latinoamericano de Geopolítica (OLAG)**, con número de registro **01370-53** y sueldo mensual de \$15,445.12, de acuerdo con las siguientes:

### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
- Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades acordó en su sesión ordinaria celebrada el 31 de octubre de 2019, que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes:

### Pruebas:

- Elaborar y documentar una base de datos sobre la capacidad militar: a) de los veinticinco países con mayor gasto en ese rubro en el mundo y b) de los países de América Latina y el Caribe, en el marco del Siglo XXI, considerando diversas fuentes. En un máximo de 30 cuartillas (más bibliografía y anexos).
- Presentar un informe sobre la actualización de la doctrina y de los conceptos estratégicos del Departamento de Defensa de Estados Unidos, señalando su evolución en el Siglo XXI, así como su impacto en América Latina y el Caribe. En un máximo de 30 cuartillas (incluyendo bibliografía y anexos).
- Réplica oral de las pruebas anteriores.

### Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Instituto, ubicada en el 2° piso del edificio A, Circuito Mario de la Cueva, s/n, Ciudad Universitaria, Ciudad de México; dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 10:00 a 15:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Económicas, por quintuplicado.
- Curriculum vitae* en las formas oficiales del Instituto; entregarlo en papel por duplicado y en forma electrónica en un disco compacto en formato PDF.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará el día, la hora y el lugar en que deberá presentar las pruebas requeridas en papel, así como la réplica oral de ambas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Económicas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

**"Por mi Raza hablará el Espíritu"**  
**Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 13 de febrero de 2020**  
**El Director**  
**Dr. Armando Sánchez Vargas**



Foto: archivo DGDUI.

Campeonato nacional

## Lucero Mendoza, plata en distancia larga en remo

La alumna de Psicología participó en la categoría senior en la pista de canotaje de Cuernavaca

Con un cronometraje de 28:07.14, Lucero Mendoza Calixto, alumna de Psicología, se colgó medalla de plata en la prueba C-1 5000 metros senior, durante el Campeonato Nacional de Distancia Larga de Canotaje, efectuado en la Pista Olímpica de Remo y Canotaje Virgilio Uribe, de Cuernavaca.

Convocó a la regata la Federación Mexicana de la especialidad y el equipo puma acudió con 15 representantes.

El tiempo que realizó Lucero Mendoza le da esperanzas para lograr el pase al mundial juvenil de la disciplina, que se desarrollará en Alemania, en fecha por definir.

Para ello, deberá ganar su prueba durante la toma de tiempos, que será los días 14 y 15 de marzo, también en Cuernavaca, para ser parte de la selección mexicana. “Mi tiempo mejoró mucho respecto del año pasado. Debo corregir aún errores para llegar al selectivo con posibilidades de ganarlo y lograr el aval para ir a Alemania”, dijo Mendoza.

A su vez, Gustavo Eslava Rosas, integrante de la Asociación de Canotaje, tiene amplias posibilidades de acudir a Alemania, a pesar de que en su participación en el nacional de distancia concluyó en un sexto lugar en la prueba C-1 5000 metros senior, tras completar el recorrido en 24:48.12. *g*

ARMANDO ISLAS



Fase estatal rumbo a la Universiada

# Representativos pumas inician con el pie derecho

Las selecciones de fútbol asociación y tocho bandera en ambas ramas, varonil y femenino, así como la quinteta varonil de basketbol y los equipos representativos de beisbol y softbol de la UNAM, comenzaron con el pie derecho su participación en la fase estatal de clasificación del Consejo Nacional del Deporte de la Educación, rumbo a la Universiada Nacional 2020.

El equipo auriazul de softbol femenino consiguió avanzar a la etapa regional tras vencer al IPN por 9-4, resultado suficiente para colarse como segundo lugar del torneo estatal.

“Tenemos de nuestro lado el orgullo de representar a la UNAM, ser un grupo conjuntado, por lo que sentimos la suficiente motivación para llegar a la Universiada Nacional”, dijo Regina

## La escuadra de softbol femenino avanzó a la etapa regional del clasificatorio

Manrique, alumna de la Facultad de Derecho y jugadora del equipo dirigido por José Quiroz.

En el parque de beisbol de CU la novena felina varonil, al mando del entrenador Ernesto Montero, venció al IPN (9-5) en el inicio de sus actividades. En tanto, la escuadra puma femenino de tocho bandera derrotó como visitante 60-0 a Anáhuac Sur y el varonil hizo lo propio ante el mismo rival con marcador de 40-14. Ambos conjuntos son dirigidos por Eugenia Huerta.

La oncena femenino de fútbol asociación, que comanda el entrenador Jair Juárez, superó 1-0 a la Escuela Nacional de En-

trenadores Deportivos, con gol de Erandi Barrera, alumna de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. El duelo se disputó en el Campo 1 de CU y fue el inicio del camino en el estatal para la escuadra felina.

En la rama varonil, el conjunto dirigido por Enrique Gómez inició con goleada (5-0) sobre Anáhuac Sur, en duelo efectuado en el Campo 2 de CU. Héctor Santibáñez, de la Facultad de Ciencias, logró tres goles y los tantos de César Parra y Arturo López, ambos de la Facultad de Contaduría y Administración, completaron la cuenta.

Por último, el equipo auriazul de basketbol varonil, dirigido por Daniel Gómez, arrancó el estatal con triunfo de visita ante el ITESM Santa Fe (82-64). Isaac Valdespino, estudiante de la Facultad de Ingeniería, consiguió 17 puntos para la causa auriazul. *j*

RODRIGO DE BUEN



## DIRECTORIO



**Dr. Enrique Graue Wiechers**  
Rector

**Dr. Leonardo Lomelí Vanegas**  
Secretario General

**Dra. Mónica González Contró**  
Abogada General

**Dr. Luis Álvarez Icaza Longoria**  
Secretario Administrativo

**Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa**  
Secretario de Desarrollo Institucional

**Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo**  
Secretario de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria

**Dr. William Henry Lee Alardín**  
Coordinador de la Investigación Científica

**Dra. Guadalupe Valencia García**  
Coordinadora de Humanidades

**Dr. Jorge Volpi Escalante**  
Coordinador de Difusión Cultural

**Mtro. Néstor Martínez Cristo**  
Director General de Comunicación Social

# Gaceta

**Director Fundador**  
Mtro. Enrique González Casanova

**Director de Gaceta UNAM**  
Hugo E. Huitrón Vera

**Subdirector de Gaceta UNAM**  
David Gutiérrez y Hernández

**Gaceta Digital**  
Hugo Maguey

**Jefe del Departamento de Gaceta Digital**  
Miguel Ángel Galindo Pérez

**Redacción**  
Sergio Guzmán, Pia Herrera, Leticia Olvera, Alejandra Salas, Karen Soto, Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

**Gaceta UNAM** aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 15.000 ejemplares.

**Número 5,116**

# Consejo Universitario

Fotos: Erik Hubbard, Juan Antonio López, Francisco Parra y Víctor Hugo Sánchez.



**Envía tus fotografías de todos los territorios puma**

Las imágenes deberán reunir los siguientes requisitos:  
Tamaño de 15 x 10 cm  
Resolución de 300 dpi  
Precisar lugar, fecha y hora  
Acompañar con credencial vigente de alumno, académico o trabajador

Los derechos de las fotografías seleccionadas serán parte del acervo de Gaceta UNAM. Se dará el crédito a las imágenes publicadas.

Correo electrónico: [unamgaceta@hotmail.com](mailto:unamgaceta@hotmail.com)  
Teléfono: 5622-1456



# Mensaje del Rector

A la comunidad universitaria:

Las mujeres de la Universidad Nacional Autónoma de México han levantado la voz. Sus exigencias son absolutamente legítimas y deben ser apoyadas. Todos debemos comprenderlo así y responder con empatía y eficiencia a sus demandas dentro del marco de nuestra normatividad y vida académica.

Somos respetuosos de las decisiones que en forma mayoritaria y universitaria toma el estudiantado y rechazamos enérgicamente el uso de la violencia como el medio para dirimir nuestras diferencias.

Como Rector de esta Universidad, hago un exhorto a todas y todos quienes conforman la comunidad universitaria para que en los planteles educativos en donde se ha restablecido la vida académica se respete la voluntad de las mayorías y se eviten las confrontaciones.

Estamos con ellas. Invito a todas y todos a preservar la unidad y los valores universitarios.

**“Por mi Raza Hablará el Espíritu”**

**Dr. Enrique Graue Wiechers**

Ciudad Universitaria, 11 de febrero de 2020.